



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.266/12

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

EDICTO

La empresa DIA S.A., ha solicitado licencia municipal para la actividad de SUPERMERCADO, emplazamiento en Paseo de Recoletos número 22, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, se presenten las reclamaciones o sugerencias, por escrito, que se estimen oportunas en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse el expediente de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

El Tiemblo, a 21 de Diciembre de 2.012.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.